



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS**

NIT: 844002385-1 Planel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

**AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 18 DE 2021**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DECRETO 1075**

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para un mantenimiento eléctrico en las tres sedes de la institución el cual debe incluir:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e Instalación de Reflector 150watts 220 voltios	Und	17
Suministro e instalación de tomacorriente Doble	Und	20
Suministro e instalación de interruptor sencillo	Und	20
Suministro e instalación de interruptor doble	Und	10
Suministro e instalación de lampara led regilux 2 x 18 watts	Und	56
Suministro e instalación tuvo led t8 x 2400 mm	Und	20
Suministro e instalación tuvo led t8 de 18 W x 1200 mm	Und	80
Suministro e instalación tuvo led t8 de 17 W x 540 mm	Und	50
Panel Led 60x60 cm 48 whatts 100 a 220 V	Und	24
Bombillos led 30 W T100	Und	10

La duración contractual estimada es de ocho (8) días. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 10 de noviembre de 2021. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de dieciocho millones (18.000.000) de pesos mcte, con cargo a la vigencia 2021, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email y datos de ubicación web: colfari@hotmail.com

Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez



Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
  - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
  - b. Fotocopia del RUT.
  - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
  
2. Para personas naturales que van a prestar servicios personales o profesionales, son:
  - a. Fotocopia de la cédula.
  - b. Fotocopia del RUT.
  - c. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - d. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - e. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - f. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato.
  - g. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
  - h. Hoja de vida en el formato único de la comisión CNSC donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.
  - i. Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesional).



3. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
  - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
  - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
  - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
  - h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

#### Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	03/11/2021
Estudio previo	04/11/2021
Aviso de convocatoria o invitación	05/11/2021
Atención inquietudes	8 Y 9/11/2021
Recepción propuestas y documentación	10/11/2021
Evaluación, elección, adjudicación	11/11/2021
Suscripción contrato	12/11/2021
Legalización	12/11/2021

Dado en Villanueva Casanare a los 05 días del mes de noviembre de 2021

**Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ**  
Rector